REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON **DIDECO**

DECRETO N°: 1 5 6 6, 2 3 JUL 2018 EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley Nº19.880, Artículo Nº3.
- C. Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículo Nº10, numeral 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Decreto presupuestario Nº066 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- E. Solicitud de Pedido Nº 621 de fecha 19 de julio de 2018, correspondiente a la Oficina de Eventos, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1. PROCÉDASE, a la adquisición por medio de trato directo de tres bandejas plateadas con estuche de terciopelo, grabadas con escudo municipal y textos, correspondiente a premios a entregar en el Clásico Hípico Aniversario Nº477 de la comuna de Concón, actividad aprobada en presupuesto municipal, que tendrá lugar el miércoles 01 de Agosto en Valparaíso Sporting Club. Efectúese las cotizaciones a través del portal Mercado Publico, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.
- 3. DESÍGNESE, comisión evaluadora de cotizaciones a cargo del Departamento de Adquisiciones y Oficina de Turismo&Eventos o quienes los subroguen, quienes mientras evalúan serán sujeto pasivo según Ley Lobby Nº 20.730.
- 4. IMPÚTESE, el gasto a la Oficina de Eventos.

5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE YARCHÍVESE. OSCAR SUMONDE GONZÁLEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CONCON OSG/MLEG/AWC/pfg Dirección de Control Distribución: Revisado Observado Objetado

Secretaria Municipal Dideco

Adm. y Finanzas Cc: Adquisiciones